



SEMANA DE PAGOS 2007

**COSTA DO SAUÍPE, SALVADOR DE BAHIA, BRASIL
DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007**



Vigilancia de los sistemas de pago y liquidación de valores de importancia sistémica



Vigilancia de los Sistemas de Pago

Luis Laviosa

28 de noviembre de 2007



Vigilancia de los sistemas de pago en Venezuela

Contenido

- I. Marco de la vigilancia
- II. Actividades de la vigilancia
- III. Aplicación del cuestionario de evaluación
- IV. Próximos pasos



I. Marco de la vigilancia

Artículo 7. Para el adecuado cumplimiento de su objetivo, el Banco Central de Venezuela tendrá a su cargo las siguientes funciones:

8. [...] Velar por el correcto funcionamiento del sistema de pagos del país y establecer sus normas de operación.

Ley del Banco Central de Venezuela, 2005



I. Marco de la vigilancia

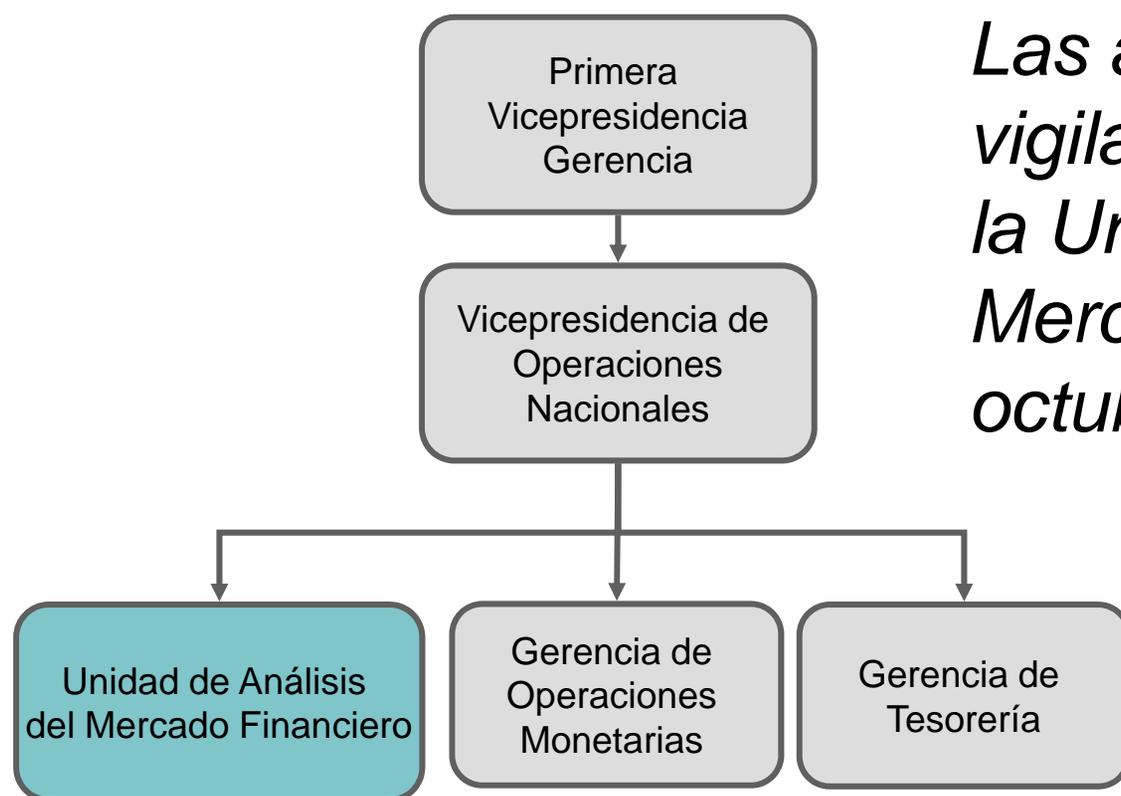
Artículo 21. Corresponde al Directorio ejercer la suprema dirección del Banco Central de Venezuela. En particular, tendrá las siguientes atribuciones:

18. [...] Ejercer la supervisión y dictar las reglas de funcionamiento de los distintos sistemas de pagos del país, sean operados o no por el Banco Central de Venezuela con el objeto de asegurar que los mismos funcionen de manera eficiente dentro de los más altos niveles de seguridad para los participantes y el público en general. [...].

Ley del Banco Central de Venezuela, 2005



I. Marco de la vigilancia



Las actividades de vigilancia se asignaron a la Unidad de Análisis del Mercado Financiero en octubre de 2004.



I. Marco de la vigilancia

¿Por qué la Unidad de Análisis del Mercado Financiero?

- Acceso a información de los principales sistemas de pago del país.
- Relación de los sistemas de pago con la estabilidad financiera.
- Separación de las áreas operativas.
- Capacidad de análisis sistémico.



I. Marco de la vigilancia

¿En qué consiste la vigilancia de los sistemas de pago?



* Para una descripción completa de este marco de trabajo, sírvase consultar el informe *Política de Supervisión y Vigilancia de los Sistemas de Pago de Venezuela* publicado en <http://www.bcv.org.ve/snp/documentos.htm>



I. Marco de la vigilancia

7 *Objetivos*

- Fortalecer la base jurídica.
- Buen diseño y funcionamiento.
- Administración del riesgo.
- Modernización y ampliación de uso.
- Libre competencia.
- Protección de participantes y usuarios.
- Promover marco de cooperación.



I. Marco de la vigilancia

7 *Instrumentos*

- Marco normativo.
- Persuasión.
- Evaluación.
- Seguimiento.
- Cooperación.
- Participación en el diseño.
- Suministro directo de servicios de pago.



II. Actividades de la vigilancia

¿Qué actividades se han realizado?

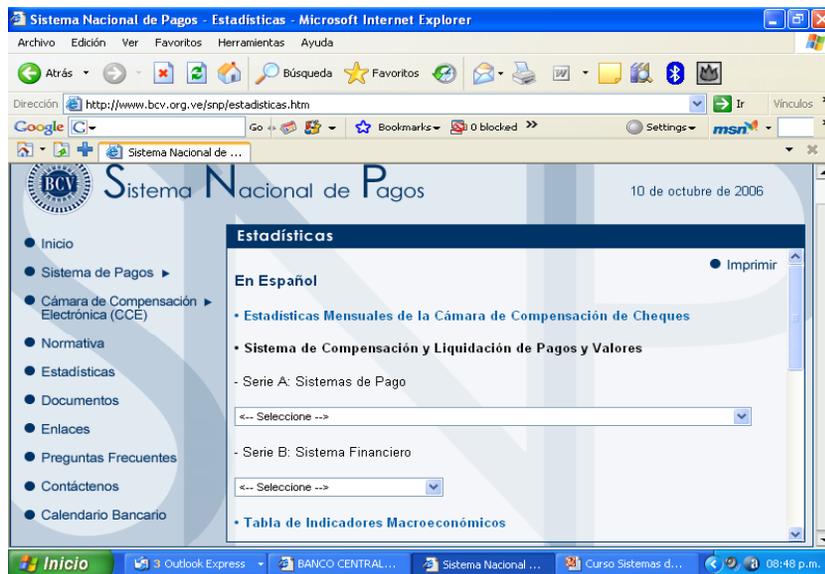
- Elaboración de estadísticas e indicadores.
- Sensibilización de los involucrados.
- Seguimiento de las tarifas cobradas.
- Evaluación de los sistemas de pago.



Vigilancia de los sistemas de pago en Venezuela

II. Actividades de la vigilancia

Estadísticas e indicadores*



- Estadísticas detalladas de la operación de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE).
- Estadísticas agregadas anuales del Sistema Nacional de Pagos.
- Indicadores de eficiencia del Sistema Nacional de Pagos.

* Las estadísticas más relevantes del Sistema Nacional de Pagos de Venezuela pueden ser consultadas en <http://www.bcv.org.ve/snp/estadisticas.htm>



II. Actividades de la vigilancia

Sensibilización



Curso de Sistemas de Pago 2007, BCV

- Cursos de formación orientados a la administración de los riesgos.
- Participantes principalmente internos del banco central.
- Participación de otros entes reguladores (Finanzas, CNV, SENIAT, SUDEBAN, ONA, ONT, ABV).
- Necesidad de extender la audiencia de los cursos.



II. Actividades de la vigilancia

Sensibilización (II)



Foro de Sistemas de Pago 2007, BCV

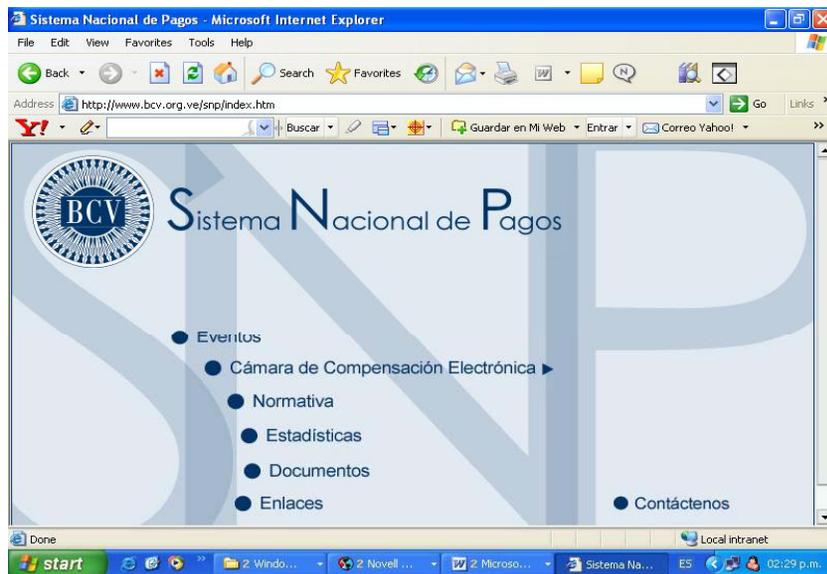
- Foro anual sobre temas relevantes para el desarrollo de los sistemas de pago.
- En 2006, el foro abordó los retos para el desarrollo de los pagos minoristas.
- En 2007, el foro trató la relación entre bancarización y sistemas de pago.
- Publicación de las ponencias en una revista y en la web.



Vigilancia de los sistemas de pago en Venezuela

II. Actividades de la vigilancia

Sensibilización (III)



Sitio Web del Sistema Nacional de Pagos

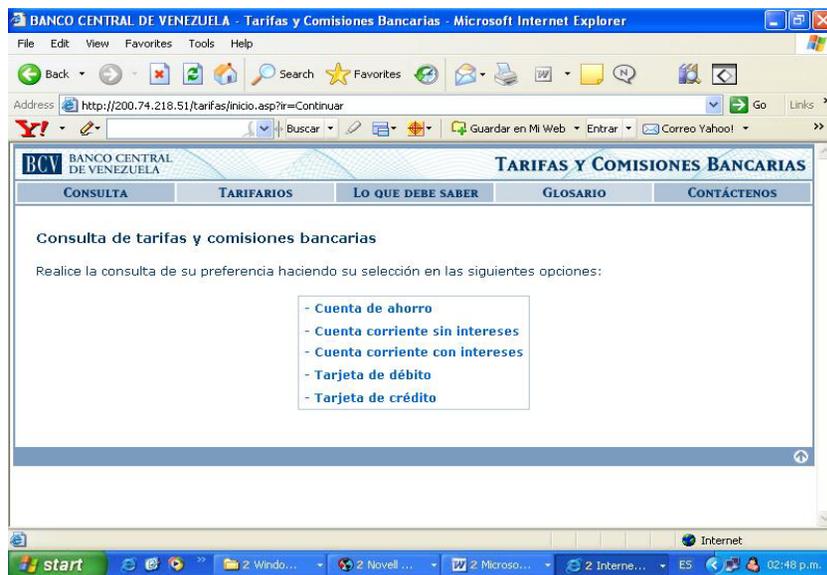
- Publicación de información del Sistema Nacional de Pagos a través de un sitio web.
- Documentos operativos de la Cámara de Compensación Electrónica.



Vigilancia de los sistemas de pago en Venezuela

II. Actividades de la vigilancia

Seguimiento de Tarifas



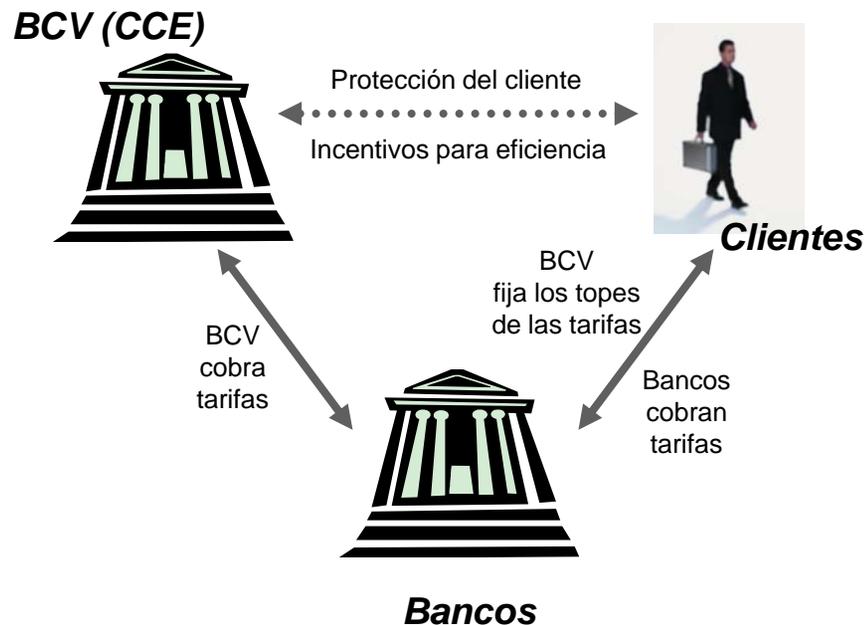
Sitio Web de Tarifas y Comisiones Bancarias
<http://www.bcv.org.ve/tarifas/>

- Publicación de los tarifarios vigentes de la banca.
- Herramienta web comparativa de tarifas más relevantes.
- Mayor información para los usuarios de servicios bancarios y de pagos.
- Mejores condiciones de competencia en la prestación de servicios de pago.



II. Actividades de la vigilancia

Seguimiento de Tarifas (II)



- BCV fija las tarifas por sus servicios de la CCE.
- Marco regulatorio permite al BCV regular las tarifas que los bancos cobran al cliente por cheques, créditos y débitos directos.
- Asignación de incentivos para la eficiencia de los instrumentos de la CCE.



II. Actividades de la vigilancia

Evaluación de los sistemas de pago



- Constituye la revisión individual de las infraestructuras de pagos.
- Medición del cumplimiento de los principios básicos.
- Recomendaciones a los operadores y al Directorio.



III. Aplicación del cuestionario

¿Qué es el cuestionario de evaluación?



Es un instrumento de vigilancia a través del cual se puede medir el cumplimiento de los **principios básicos** en un sistema de pagos, permitiendo hacer las recomendaciones que sean necesarias para alcanzar niveles adecuados de seguridad y eficiencia.



III. Aplicación del cuestionario

¿Por qué el cuestionario?

- Existía la necesidad de un instrumento de evaluación para infraestructuras individuales.
- Necesidad de diagnosticar los riesgos, identificar debilidades y generar recomendaciones para estas infraestructuras.



III. Aplicación del cuestionario

Ventajas de aplicar el cuestionario

- Simplificación del proceso de evaluación.
- Cuantificación del cumplimiento.
- Guía para la generación de recomendaciones.



III. Aplicación del cuestionario

Requisitos para aplicar el cuestionario

- Inventario de los sistemas de pago.
- Clasificación de los sistemas de pago.
- Asignación de prioridades.



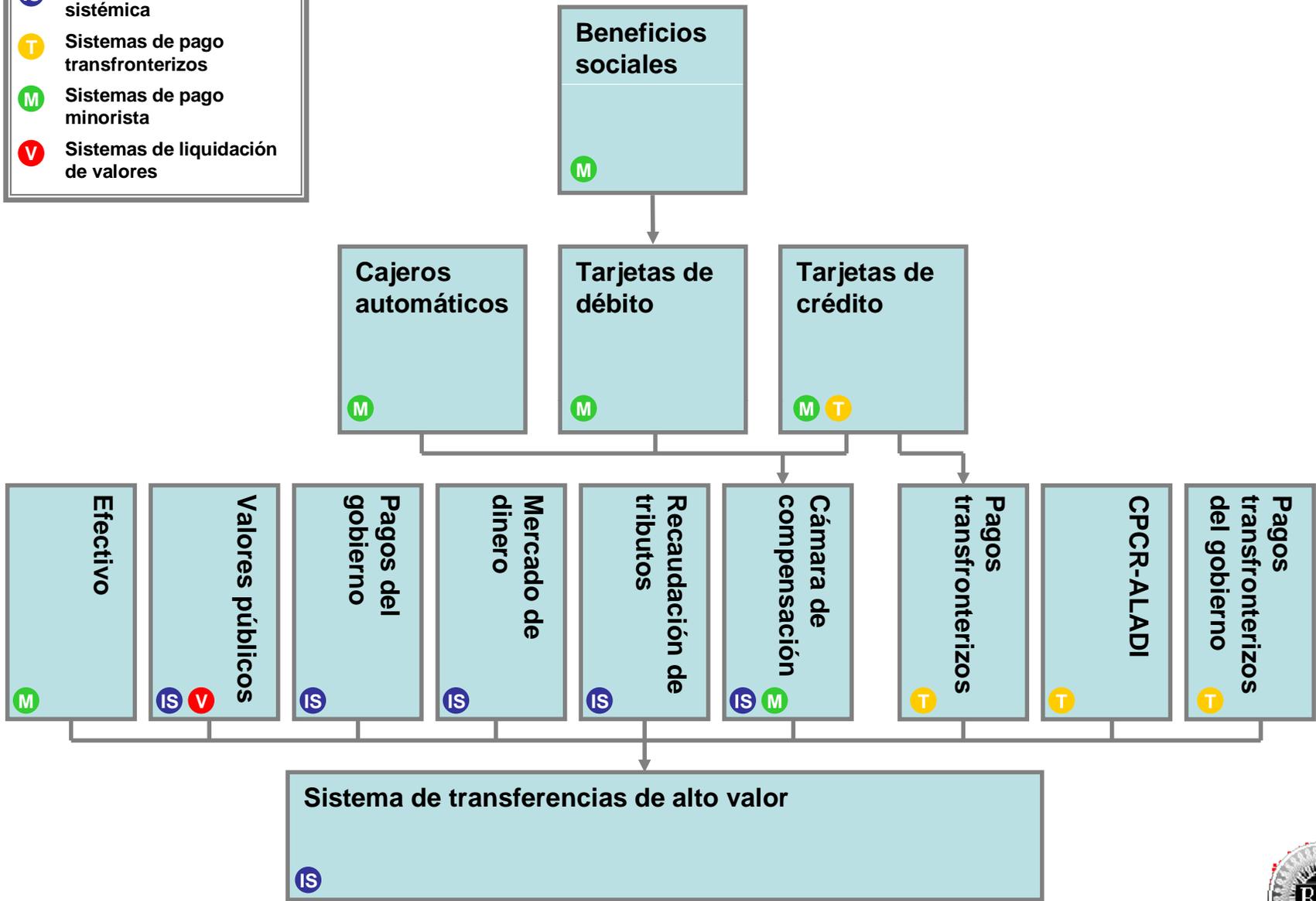
Vigilancia de los sistemas de pago en Venezuela

III. Aplicación del cuestionario

Inventario y clasificación

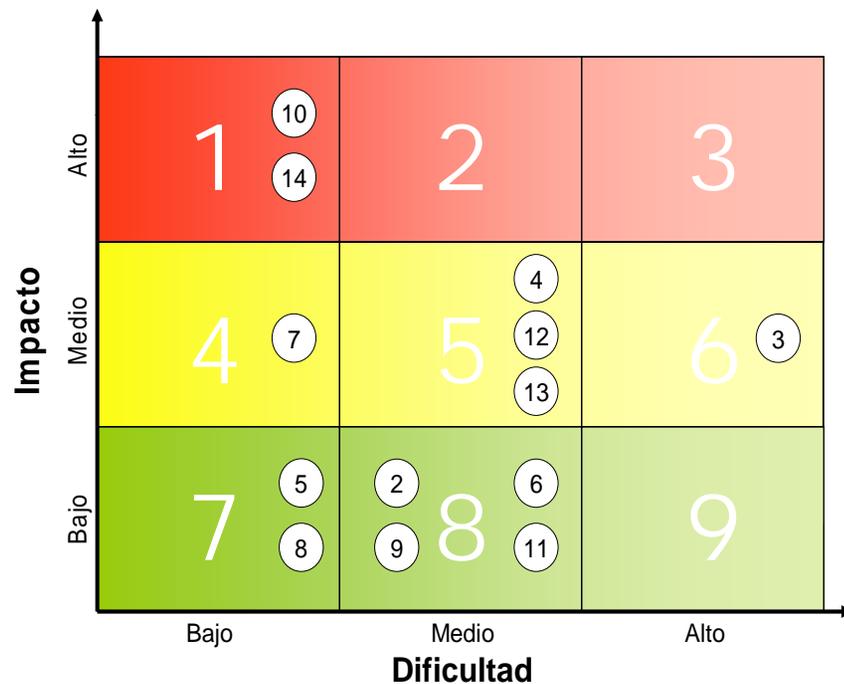


- IS Sistemas de importancia sistémica
- T Sistemas de pago transfronterizos
- M Sistemas de pago minorista
- V Sistemas de liquidación de valores



III. Aplicación del cuestionario

Asignación de prioridades



- Meta: evaluación de todos los sistemas de pago identificados en un año.
- Recursos y conocimiento limitados.
- Comenzar por lo que tiene menor dificultad y mayor impacto.



III. Aplicación del cuestionario

Proceso de Evaluación



IV. Próximos pasos

- Completar las evaluaciones de los sistemas de pago en Venezuela.
- Conseguir audiencia en los niveles de toma de decisión.
- Creación de un foro nacional para la discusión y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y mejora de los sistemas de pagos.



IV. Propuesta para el GTSP-ALC

- Publicación para comentarios.
- Generación de observaciones al proceso y al cuestionario.
- Elaboración de informe definitivo con proceso y cuestionario de evaluación validados por el Grupo.





Ciclo de Preguntas





Luis Alberto Laviosa
Unidad de Análisis del Mercado Financiero
Banco Central de Venezuela
llaviosa@bcv.org.ve
Tlf. +58 212 8015744



Definiciones

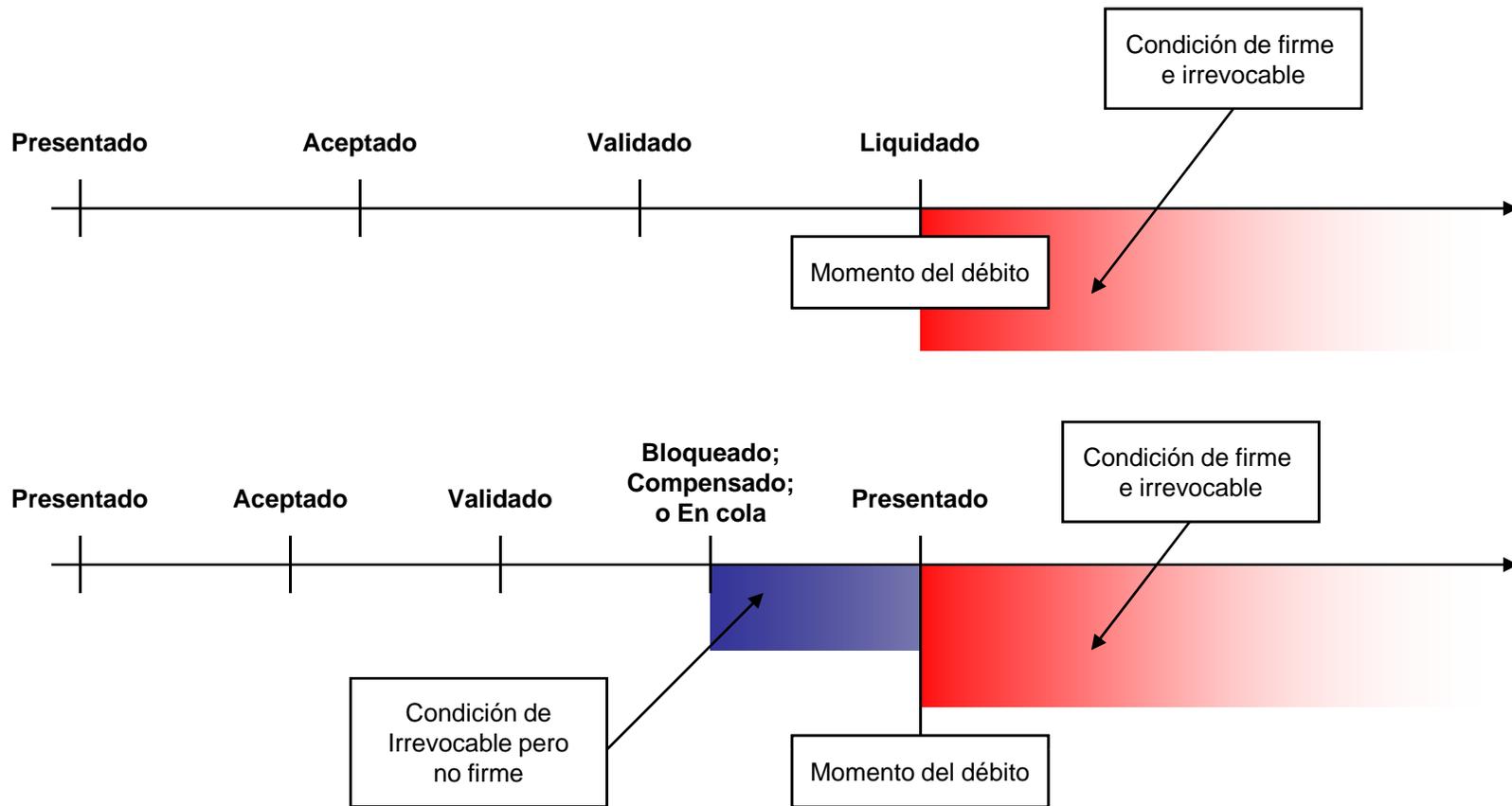
Firmeza e irrevocabilidad

- **Firmeza:** es la condición que adquiere la liquidación de un pago una vez que el débito ha sido realizado en la cuenta de liquidación.
- **Irrevocabilidad:** es la condición que adquiere un pago en el momento que lo determine el reglamento y que implica que no puede éste ya no puede ser anulado.



Definiciones

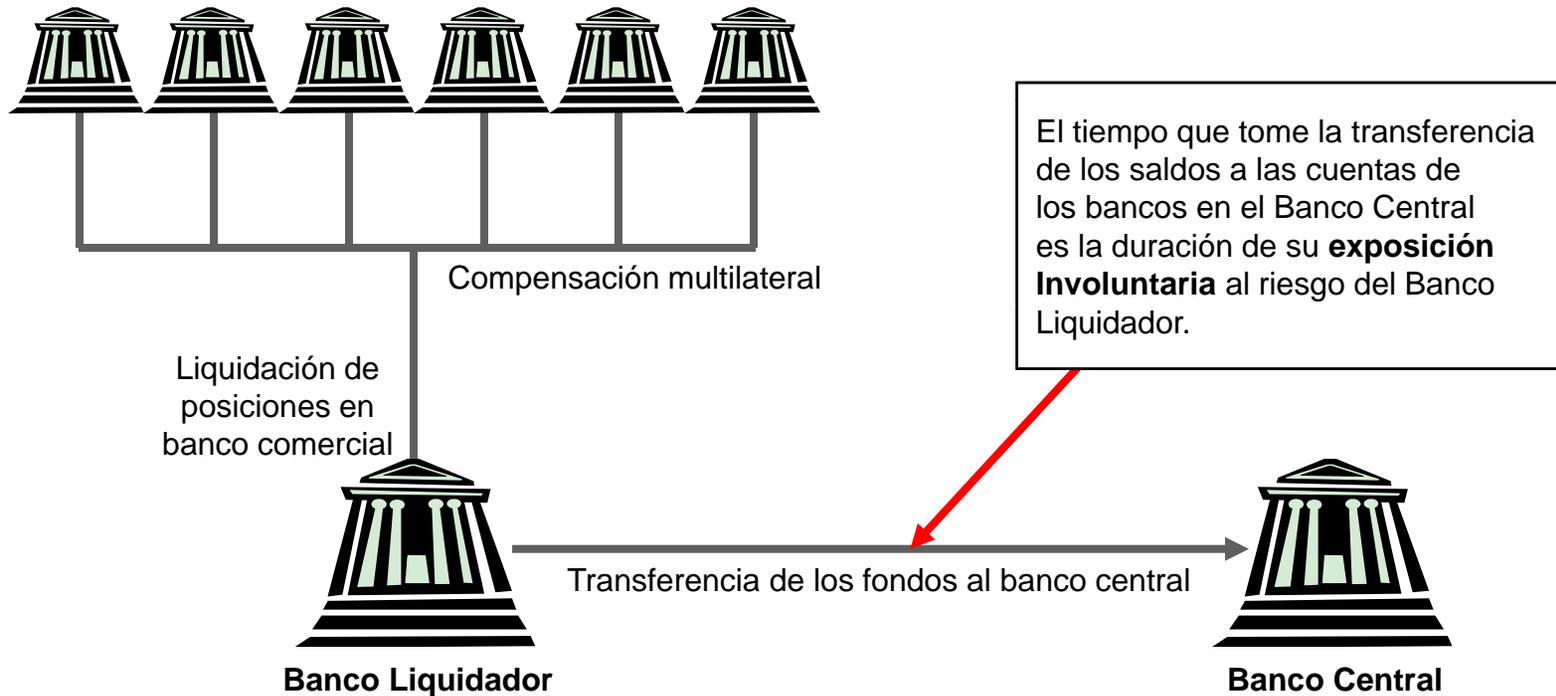
Firmeza e irrevocabilidad (II)



Vigilancia de los sistemas de pago en Venezuela

Definiciones

Liquidación mismo día



Definiciones

Liquidación jerarquizada

